

Ref.: Resolución Prórroga Bolsa de Trabajo Temporal

BOR. OCUP. FGUV – 2023 – 01

**RESOLUCIÓN PRÓRROGA DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL – TÉCNICO/A ATENCIÓN
TEMPRANA - CUDAP
(Referencia. BOR. OCUP. FGUV – 2023 - 01)**

D. Cristóbal Suria Luengo, como Gerente de la FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con C.I.F. nº G46980207 y domicilio social en C/Amadeo de Saboya nº 4, Valencia,

MANIFIESTA

1. Que en fecha 21 de febrero de 2023 se publicaron las bases de la convocatoria bolsa de trabajo temporal de Técnico/a Atención Temprana – CUDAP (Referencia BOR.OCUP.FGUV – 2023 – 01), para cubrir contrataciones de trabajo temporal por circunstancias de la producción o sustitución de trabajadores en situación de baja por incapacidad temporal, por periodos de suspensión del contrato por nacimiento de hijo, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, o cualquier otras situaciones que den lugar al derecho a la reserva de puesto de trabajo de la Fundació General de la Universitat de València.
2. Que el plazo de vigencia de la citada bolsa de trabajo temporal finaliza el día 16 de mayo 2024.
3. Que por necesidades futuras que pudieran surgir, se ha estimado conveniente, prorrogar la bolsa existente durante un año más.

En base a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

PRIMERO.- Proceder a la *PRÓRROGA* de la Bolsa de trabajo temporal de Técnico/a Atención Temprana - CUDAP (Referencia BOR.OCUP.FGUV – 2023 – 01), durante el periodo de un año, esto es, hasta el 16 de mayo de 2025, de acuerdo con lo establecido en el punto 1.5. de las Bases de la Convocatoria.

SEGUNDO.- Proceder a publicar la presente resolución en el portal de transparencia a los efectos oportunos.

**Ref.: Resolución Prórroga Bolsa de Trabajo Temporal
BOR. OCUP. FGUV – 2023 – 01**

En Valencia, a la fecha de la firma.

D. Cristóbal Suria Luengo
Gerente

**El presente documento coincide con el original suscrito por el Gerente de la FGUV en fecha
16/05/2024.**